



Municipio de Pungarabato, Guerrero.

Aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

Correspondiente al periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025.

(Cifras en Pesos)



Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE.	2,561,063.23
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	434,108.38
COMPENSACIONES.	2,587.68
MATERIAL DE UTILES DE OFICINA.	410,194.32
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.	108,244.36
MATERIAL DE LIMPIEZA.	91,043.52
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	1,126,127.05
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	2,338.56
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (Fortamun).	1,600,094.03
VESTUARIO Y UNIFORMES.	3,549.60
PRODUCTOS TEXTILES.	14,674.00
HERRAMIENTAS MENORES.	83,832.95
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	21,655.64
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	643,582.96
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	433.84
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	7,424.00
TOTAL	7,110,954.12